



AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Documento:	DECRETO
Asunto:	Inicio expediente de oficio: AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, BLOQUE IX
Expediente Nº:	3196/2020
Servicio:	Servicios Sociales

DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI	PRESTACIONES	CUANTIA
2122	06 89	Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	25,00 € X 3 meses
		Suministro de luz	6,00 € X 3 meses.
2250	22. 1	Alquiler.	330,00 € X 3 meses

Visto el informe nº 213/2020 emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipall y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018-0862 de fecha 4 de junio de 2018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELO:

1.- Conceder y reconocer las obligaciones correspondientes a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI	PRESTACION	CUANTIA
2122	06 39	Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	25,00 € X 3 meses.
		Suministro de luz	6,00 € X 3 meses.
2250	22. 71-	Alquiler.	330,00 € X 3 meses.

2.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazao no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión del a yuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.

3.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y la Tesorería Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada del Área de Servicios Sociales, en La Unión, a fecha de la firma.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



S01471c67921021720707e41830909380

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARMEN RIQUELME ROCA (ACCV)	Concejala de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales.	02/09/2020 23:32
ROCIO INIESTA ABELLAN (ACCV)	(P.D.) Secretaria	03/09/2020 08:18